COMUNICADO PÚBLICO
13 de noviembre de 2007

La Bolsa de Valores de Panamá comunica que el 23 de noviembre del presente hará efectivo el fraccionamiento de sus acciones comunes a razón de seis nuevas acciones por cada acción existente, cumpliendo así con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el jueves 20 de septiembre del 2007. El fraccionamiento se hará a nombre de todos los tenedores registrados al 15 de noviembre del 2007. Con este fraccionamiento el total de acciones emitidas y en circulación de la sociedad se incrementa a 1,113,600 (un millón ciento trece mil seiscientas) acciones comunes sin valor nominal y el capital autorizado de la BVP se eleva a 1,500,000 (un millón quinientas mil) acciones comunes.

Para aquellos tenedores cuyos títulos estén en forma directa o indirecta depositados en la Central de Valores, Latinclear; el canje se hará internamente en forma automática. Para los accionistas que tengan certificados físicos de las acciones a canjearse, deberán contra la entrega del certificado anterior retirar los nuevos certificados en las oficinas de la BVP Calle 49 y Avenida Federico Boyd.

Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá / Tel: (507) 269-1966 / Fax: (507) 269-2457 / Apartado Postal 0823-00963, Panamá, República de Panamá
E-mail: bvp@panabolsa.com / Web Site: www.panabolsa.com